

ACTA N° 5

De fecha 16/05/2017

Siendo las **14** hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Funes Patricia, Urresti Marcelo, De Luca Miguel, Castronovo Raquel y Cieza Daniel**. Por el **Claustro de Graduados: Nogueira Mariana, López Facundo, Ackerman Sebastián y Seghezzo Gabriela**. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao Matías Agustín, Riquelme Diego Javier, Koppmann Walter y Saavedra Ríos Carla María Julieta**.

Decano Glenn Postolski: Habiendo quórum, vamos a comenzar la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 16 de mayo de 2017, con la lectura de los proyectos sobre tablas.

Consejero CAO: Pido la palabra, Señor Decano, si puede ser...

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Cao: –Consejero Cao–. Antes de arrancar queríamos hacer una consulta porque nos llegó un “mail” aparentemente institucional de la facultad donde se informa la creación de una Comisión de Género, por eso queríamos preguntar de qué se trataba esta Comisión porque no fue tratada en ningún pleno del Consejo y preguntar de qué se trata porque ya viene sesionando la Comisión Ad Hoc de Género del Consejo Directivo que la integramos los miembros del Consejo Directivo que fuimos votados democráticamente por los claustros de la facultad, que se viene trabajando para la implementación del Protocolo contra la Violencia de Género, entonces queremos saber de qué se trata este “mail”, este aviso que manda la facultad porque como no se discutió en ningún pleno queríamos preguntar por esto porque nos parece importante que se integre la voz de los estudiantes en esta Comisión de Género que digo, ya venía sesionando con la Comisión Ad Hoc del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Hay un proyecto sobre el mismo tema y se lo podemos contar, me parece que cuando tratemos el proyecto en todo caso lo contamos, esto tiene que ver con la modalidad de implementación del Protocolo que no tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión, que surgió por otra discusión en el seno del Consejo Directivo de la facultad, son dos (2) Comisiones que funcionan: una, en términos de la implementación del Protocolo votado por el Consejo Superior y otro, la creación que hubo en su momento en la facultad como parte del Consejo Directivo, pero cuando tratemos el proyecto ahí vamos a explayarnos sobre el tema.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Muy bien. El primero de los proyectos, no sé si es el orden pero es el que me quedó a mí...

Consejero De Luca: Decano...

Decano Glenn Postolski: De Luca...

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Entiendo que el “mail” por el cual se nos invitó, se nos informó de la reunión del Consejo Directivo del día de hoy y el paso, adelantamiento de la hora, a las 14 hs. implicaba también o invitaba a que no se presentasen proyectos sobre tablas. No tengo ningún inconveniente en tratar todos los proyectos sobre tablas que haga falta y que la urgencia, importancia, lo ameriten, pero me parece que hace a las buenas prácticas de una institución colegiada como ésta a que si hay una invitación, por este caso puntual que hay una marcha luego y me parece que la comunidad de la facultad está muy interesada en participar, que se respete esa invitación. Simplemente para señalar ese comentario.

Decano Glenn Postolski: Lo tomamos en cuenta. Habiendo proyectos presentados, en todo caso trataremos de ceñirnos a tratar aquellos que sean o de rápido tratamiento o de urgencia necesaria.

Secretario Bulla: Bueno, el primero de ellos... son seis (6) los que tengo... el primero de ellos firmado por los Consejeros Funes y Ackerman, refiere justamente al Protocolo de Acción Institucional para la Prevención o intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual, bueno, hay una serie de consideraciones y en el aspecto resolutivo el proyecto plantea: *“Artículo 1º: Encomendar a la Comisión Ad Hoc No a la Violencia de Género la elaboración de una encuesta a través del sistema SIU Guaraní que revele datos acerca de situaciones de acoso, discriminación y/o violencia de género en sus distintos tipos y modalidades en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 2º: Impulsar una campaña de difusión acerca de la existencia y puesta en funcionamiento del Protocolo antes mencionado en la sede de Santiago del Estero N° 1029, en los espacios más transitados por estudiantes, docentes y personal no docente de las respectivas sedes, así como en las redes sociales que posee la Facultad de Ciencias Sociales, Artículo 3º: Difundir los resultados de las encuestas que haya realizado la Comisión Interdisciplinaria de la facultad en espacios reales o virtuales que tenga llegada a toda la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 4º: Sugerir a la comunidad académica de la facultad destinar una fracción del dictado de las clases para difundir la existencia del Protocolo, las herramientas que contiene y su implementación, así como visibilizar y cuestionar la existencia de casos de violencia, acoso o discriminación por género en los ámbitos universitarios.”*

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra para la compañera...

Decano Glenn Postolski: ¿Si estamos de acuerdo?...

Estudiante de la carrera de Comunicación, Julia: ¡Buenas tardes, Señor Decano, Consejeros, Consejeras! En primera instancia me voy a identificar: mi nombre es Julia, yo soy estudiante de la carrera de Comunicación, Consejera en la Junta, además militante de La Mella, bueno, nosotros presentamos este proyecto, en primera instancia queríamos comentar la situación que estamos viviendo en la Universidad de Buenos Aires: todos ustedes sabrán de las denuncias que ha habido en lo que son las unidades académicas que están cerca de Plaza Houssay, con respecto a situaciones en donde compañeras han denunciado de intentos de secuestro y que nos parece gravísimo porque no es la primera vez que en las facultades alrededor de Plaza Houssay se dan estas situaciones. En el marco de esto y en el marco que ya es de público conocimiento donde las mujeres vivimos una violencia y de hecho hay estadísticas donde dicen que cada dieciocho (18) horas muere una mujer, creemos que es importante tratar todas las herramientas que tenemos para poder por lo menos frenar estas cuestiones e intentar transformar nuestra facultad.

En el marco de eso, nosotros entendemos que la situación en la Facultad de Ciencias Sociales también es grave, también es de público conocimiento que hemos tenido denuncias, tanto sea por acoso, discriminación y/o violencia de género en la Facultad de Ciencias Sociales; esto nos hemos enterado lamentablemente porque las denuncias de esas compañeras se han hecho a través de facebook, las redes sociales, que llevan a estas compañeras a una exposición muy fuerte, a una revictimización en la cual temen contar el caso una y otra vez y nos parece gravísimo que esta situación se dé habiéndose votado hace dos (2) años el Protocolo que justamente da herramientas frente a estas cuestiones.

En el marco de esto, no dejar de mencionar que desde La Mella y la campaña “Pará la mano” venimos trabajando, hemos realizado un informe preliminar sobre violencia de género en la Universidad de Buenos Aires y distintas actividades para concientizar sobre los distintos tipos de violencia, pero nos parece que no es nada más una organización política la que lo debe hacer si no que tendría mucho más peso si la Facultad de Ciencias Sociales en su conjunto se pone a la cabeza de implementar el Protocolo en su integralidad. Es por eso que nosotros si bien nosotros reconocemos a la Comisión y al “mail” que se ha difundido –la Comisión No a la Violencia de Género– y aplaudimos esto, entendemos que es imperioso frente a todo esto que estuve mencionando que nos pongamos a la cabeza de poner en práctica de manera integral el Protocolo y me refiero ese es el espíritu del proyecto, que tiene que ver con la parte de hacer encuestas, de poder ver un estado de situación concreto de la Facultad de Ciencias Sociales para luego poder realizar campañas de concientización, de prevención y ponernos a trabajar para poder transformar nuestra facultad en su conjunto.

No es nada más La Mella la que viene a exigir que se implemente el Protocolo de manera integral si no que son muchísimos las y los estudiantes, hemos juntado cientos de firmas pidiendo y acompañan a este proyecto para que se ponga adelante esta Comisión a poder implementar el Protocolo en su totalidad. Les agradezco la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Señor Decano. Bien, dos (2) cosas que me parece que también contestan de alguna manera a la inquietud del Consejero Cao, a ver: yo celebro que los y las estudiantes estén preocupadas por el tema de hostigamiento, violencia, formas homofóbicas... mañana hay una fecha importante que tiene que ver contra las distintas fobias, a partir de que en el año 1991 se dejó de establecer que la homosexualidad era una enfermedad, por parte de la OMS, pero bueno, varias cosas: me parece una muy buena iniciativa, voy a explicar en principio por qué la Comisión que se creó a partir de la necesidad de implementar el Protocolo: el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires pide un referente por cada una de las trece (13) facultades para ir conversando, cosa que se viene realizando desde diciembre del año pasado, sobre la manera de implementar adentro pero sobre todo en el Rectorado porque si hay algo que falta todavía –y esto tiene que ver con bastante militancia que nos falta y de alguna manera ciertas minorías que tenemos en el Rectorado– es esa unidad ejecutora que esté compuesta por un conjunto de profesionales a los cuales derivar los casos que se van dando en alguna de las trece (13) facultades. Sobre esto, esta facultad tuvo un gran protagonismo, es decir, concretamente el año pasado y las decanas y vicedecanas –son seis (6)– pedimos una entrevista con el Rector, el Rector nos dio una entrevista, se hizo una segunda, una tercera entrevista ya con la oficina de violencia doméstica de la Suprema Corte de Justicia, se fue adelantando una serie de pasos hasta conformar esas referentes de las trece (13) facultades.

Para dar respuesta a esa solicitud del Rectorado se hizo esta Comisión, que es a la que se refiere el Consejero Cao que tiene este “email” que salió esta semana, para en lugar de ser una (1) la referente, que en nuestro caso es Cintia De Dios que está por aquí, está Cintia De Dios, está Silvia Fandiño, a ver si quieren venir para que las vayamos conociendo, son tímidas... vengan, vengan, vengan... que se están reuniendo frecuentemente para ir implementando... que además se han reunido con la Comisión de Género de Filosofía y Letras, han hecho una serie de capacitaciones y de reflexiones y de creación de dispositivos incluso y fórmulas que me parece que van a acompañar esa implementación del Protocolo.

Creo igual y estoy de acuerdo con lo que se dice aquí, que tenemos que poner más militancia para que esto termine de cerrarse en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Hay una tendencia a que eso va a ocurrir, quien está a cargo es Valeria Tus, Valeria Tus es realmente una abogada muy sensible al tema de los abogados de derechos humanos en general y el tema de violencia de género en particular.

Y a ver, creo que también tenemos que idear fórmulas de sensibilización y visibilización, pero además ese “mail” que se puso tiene un sentido y tiene una orientación, no solamente para implementar el Protocolo si no también para realizar otro tipo de actividades, ese otro tipo de actividades están pensadas en esa Comisión a que hizo referencia el Consejero Cao; si no se ha reunido hasta ahora y me siento muy responsable y me hago cargo es porque esperaba que saliera el “mail” que va a viabilizar los casos de ahora en más de hostigamiento, de dudas incluso porque ya han llegado incluso algunas dudas que no tienen que ver con ninguna situación de acoso, violencia sexogénica si no “me gustaría saber acerca de”, cosa que a mí me parece muy interesante.

Entonces, en ese sentido no convoqué antes a la Comisión porque esperaba que saliera ese “mail” para poder trabajar conjunto a la Comisión que tiene que ver con el Protocolo y la Comisión Ad Hoc un conjunto de actividades que va muy en la línea de lo que ustedes están – recién acabo de leer el sobre tablas– proponiendo aquí, así que si el Cuerpo lo decide y si los

redactores del proyecto así lo quieren, sí pondríamos entonces ahora una cita para la Comisión Ad Hoc de Género y ya fuimos adelantando en algunas de las cuestiones que se trabajan acá, pero podemos volver a rediscutirlas y también de alguna manera presentar a esta Comisión que va a ser la Comisión más ejecutiva para viabilizar las cuestiones, denuncias, dudas, que haya en nuestra facultad.

Así que concretamente, lo que voy a proponer es que este sobre tablas se viabilice por el lado de la Comisión de Género, ponerle una fecha y estarán fraternamente invitados e invitadas.

Decano Glenn Postolski: Yo sumaría una cosa que no sé si va en el sentido de lo planteado por el Consejero Cao, en términos de que el funcionamiento de la Comisión que hace a la vez de unidad ejecutora tiene previsto, tal como está planteado el Protocolo, mantener cierto tipo de reserva sobre situaciones planteadas que es esencial en términos de la lógica de aplicación del Protocolo, lo cual no implica que no pueda haber participación o un espacio de trabajo en común entre esa Comisión y la Comisión del Consejo Directivo o participación en caso de ser de interés de la representación de los claustros a la hora de trabajar sobre los temas planteados en el devenir del funcionamiento de la Comisión, con lo cual queda hecha la invitación y después lo vemos como lo operativizamos en todo caso si es de interés.

Lo pasamos a Comisión, entonces, ¿estamos de acuerdo?

Secretario Bulla: ¿A Comisión de...?

Consejera Funes (habla fuera de micrófono): De Género.

Secretario Bulla: Entonces, habría que convocarla para la semana próxima... digo, en la ronda de Comisiones no sé el día que Uds. prefieran, pero.-..

Consejera Funes (habla fuera de micrófono): Nosotros en general el martes después de la última Comisión que suele ser la de Comisión de Enseñanza, más o menos como a las 18 hs...

Secretario Bulla: Bueno, confírmennos y desde Gestión avisamos.

Consejera Funes (habla fuera de micrófono): Bueno, Consejeros y Consejeras, por favor súmense aquellos que estaban y los que no estaban y tengan ganas de estar, pues serán muy bienvenidos.

Secretario Bulla: Bueno, el segundo; el segundo se refiere... éste es de urgencia porque se refiere a la marcha que va a ocurrir y de la cual queremos participar todos y todas seguramente. En el Visto dice: “Visto la Marcha Federal Universitaria en defensa de la universidad pública, la ciencia y la tecnología a realizarse el martes 16 de mayo a las 17 hs., convocada por distintas federaciones de docentes entre ellas Feduba, Conadu...”, una serie de considerandos y como resolutivo plantea: “Artículo 1º: Adherir y convocar a la Marcha Federal

Universitaria. Artículo 2º: Reclamar al Ministerio de Educación que mejore la oferta paritaria para los docentes universitarios; que convoque a la Paritaria Nacional Docente y garantice los distintos programas socio educativos y de ingreso y permanencia, tanto en la docencia como en la educación pública, a todos los estudiantes. Artículo 3º: Solicitarle al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido y reclame la mejora de la oferta paritaria y mayor presupuesto para Ciencia y Tecnología.”

Y está firmada por los Consejeros Ackerman y Seghezzeo.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Tercero de los proyectos, firmado por Ackerman y Funes, Consejeros. “Visto, la realización de la Jornada Nacional Libertad para Higuí, en reclamo por la liberación de Analía Eva Higuí de Jesús, a realizarse el día 17 de mayo de 2017 a las 17 hs. en Plaza de los Dos Congresos...”, una serie de consideraciones sobre el caso que ya creo que tratamos un proyecto aquí... “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Acompañar el pedido de libertad para Analía Eva Higuí de Jesús injustamente detenida. Artículo 2º: Adherir y convocar a la jornada que se realizará el día 17 de mayo de 2017.” También esta semana.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Este es un proyecto que me acercaron los cuatro (4) consejeros estudiantiles, entiendo que surge de una asamblea convocada por el Centro de Estudiantes y dice lo siguiente: “Visto, el gravísimo ataque sexual contra la delegada docente de SUTEBA, Laura Lescano, estudiante de la Universidad Nacional de General Sarmiento y militante de Las Rojas y del Nuevo Mas, acontecido el día miércoles 3 de mayo de 2017 a las 20,15 hs., mientras salía de rendir un examen en la citada universidad, en la localidad de Polvorines...”, bueno, da todo detalles sobre el caso y sobre algunos otros antecedentes y en el aspecto resolutivo plantea: “Artículo 1º: Repudiar este intento de abuso sexual por parte de cuatro (4) soldados de Campo de Mayo sobre Laura Lescano mientras esta última salía de la Universidad de General Sarmiento y se dirigía a la parada de colectivos. Artículo 2º: Exigir que se investigue la cadena de impunidad frente al hecho de que un alto mando del ejército apareció uniformado la noche del ataque en la comisaría y se los llevó a los cuatro (4) atacantes. Artículo 3º: Acompañar el pedido de Justicia por Laura para que la fiscalía actúe con celeridad para darle cause a nuestros reclamos a través de la difusión por los medios institucionales de la facultad incluso vía ‘mail’ o correo electrónico el petitorio por Justicia por Laura adjuntado a continuación.”

Y bueno, leo rápidamente lo que dice el petitorio: “Justicia por Laura. Las y los abajo firmantes expresamos nuestra solidaridad con la compañera estudiante de la Universidad de General Sarmiento, militante de Las Rojas y del Nuevo Mas, Laura Lescano, por el ataque sexual y abuso de autoridad que sufrió por parte del ejército al salir de rendir un examen en la

facultad. Acompañamos la denuncia y la causa iniciada por Laura y exigimos Justicia por Laura y cárcel efectiva a los responsables y expulsión de la fuerza. Investigación de la cadena de encubrimiento. Por Laura y por todas, basta de impunidad, Ni una menos.” Y bueno, está el formulario.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración...

Consejero Cao: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Sumado a lo que decía recién, esto es un proyecto que se votó en la asamblea del Centro de Estudiantes y bueno, más o menos la responsabilidad de traerlo al Consejo Directivo con el apoyo de todos los consejeros y nos parecía importante también pedir la palabra para un compañero de Laura Lescano que fue la víctima de este ataque sexual que es... Federico...

Decano Glenn Postolski: Si les parece yo creo que vamos a aprobar la inclusión y le damos la palabra cuando lo tratamos, a no ser que tenga que irse, pero...

(Interviene una persona fuera de micrófono)

... en realidad se interviene cuando está en tratamiento, pero bueno...

Estudiante de Comunicación, Tomás: ¡Pido disculpas!, bueno, saludar al Consejo, al Decano, subrayar la necesidad de darle fuerza a este caso y a los distintos tipos de casos porque se da... esta agresión sexual contra nuestra compañera... no me presenté, perdón, mi nombre es Tomás, yo soy estudiante de Comunicación, también milito en el Nuevo Mas... esta agresión se da el mismo día que el fallo del 2 x 1, entonces nos parece que haya un evidente envalentonamiento por parte de las fuerzas represivas que cada vez se ven con más frecuencia cometiendo excesos, por parte de esta escalada contra los derechos humanos por parte del gobierno, entonces nos parece muy importante que desde las distintas instancias académicas –ya hubo una marcha, hubo distintas acciones– tratar de darle fuerza para llevar a estos tipos a la justicia.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, muchas gracias. Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Listo, empezamos por el Orden...

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Antes de comenzar con el Orden del Día quería referirme a un tema, bueno, que ya lo tratamos en varios Consejos Directivos y lo tratamos también en una de las Comisiones la semana pasada, que tiene que ver con unas filtraciones de agua que están ingresando en el primer piso, en un espacio del Centro de Estudiantes, por un lado, bueno, más que nada saber si hay algún tipo de información nueva porque la situación es la siguiente: nosotros la semana pasada, el día domingo y día lunes llovió nuevamente, ingresó agua, yo me comuniqué con el arquitecto, ustedes, creo que todos los consejeros estaban todos presentes en el momento que el arquitecto contratado por la facultad dijo que me comunique con él si volvía a pasar algo, me comuniqué con él, le comenté la situación, me dijo que, bueno, él estaba elaborando en ese momento un informe para presentar al Rectorado sobre esa situación... a mí lo que me sorprendió sobre eso más que nada era que nosotros venimos planteando esta situación desde febrero; antes de que comience el Consejo Directivo, nosotros enviamos una carta a un secretario de la facultad, a un funcionario de la facultad, lo planteamos creo que ésta es la quinta o la sexta vez que volvemos a hablar de este tema en el Consejo Directivo y la realidad es que me sorprende que recién el lunes pasado se esté redactando un informe sobre esa situación porque yo después de estos tres (3) meses de que comenzó...

Secretario Bulla: Entendiste mal... entendiste mal....

Consejero Riquelme: ... bueno, puede ser, ahora pido que lo explique... pero ¿cuál es la situación? nosotros cuando lo planteamos en un primer momento se dijo que se iba a actuar y se iba a resolver; en un momento nos dijeron incluso que ya estaba hecho el arreglo por la empresa; posteriormente nos dijeron que en realidad la facultad no lo puede hacer si no que lo tiene que hacer el Rectorado porque la obra la financia el Rectorado y se tiene que encargar ellos directamente o sea que por lo tanto lo que puede hacer la facultad es enviar el informe de la situación hacia el Rectorado para que se haga cargo. El tema, si es así realmente, es que pasaron tres (3) meses hasta que nosotros nos enteramos de esa situación porque en ningún momento nos dieron esa respuesta, entonces realmente nos preocupa que se esté planteando esta situación de esta manera porque no es un hecho menor; nosotros venimos planteándolo de la mejor manera hace tres (3) meses, en ningún momento lo planteamos de mala manera, siempre vinimos, lo comentamos, pero sinceramente nos da la sensación de que ya se trata de una cuestión política el hecho de que no actúe la facultad y por lo tanto, si no hay una respuesta concreta...

Secretario Bulla: ¿Qué sería una cuestión política? explyate...

Consejero Riquelme: ... que no hay realmente una voluntad de hacerlo...

Secretario Bulla: ¿Y hay voluntad de perjudicar a quién?

Consejero Riquelme: A quienes estamos demandando y a quienes estamos ocupando el Centro de Estudiantes en este momento...

Secretario Bulla: Sacátelo de la cabeza... sacátelo de la cabeza...

Consejero Riquelme: ... porque hace tres (3) meses...

Secretario Bulla: Ni a esta conducción ni a ninguna otra nosotros tenemos ninguna intención de perjudicarla...

Consejero Riquelme: Entonces, lo que yo les pido, entonces lo que yo pido es una ... (¿) un poco más coherente porque realmente fueron varias versiones sobre el tema y queremos saber exactamente de que se trata y como se va a poder resolver esto porque si no esto va a seguir, yo por las palabras del arquitecto fueron o sea, nosotros no podemos hacer directamente algo, lo que podemos hacer es esto y eso me quedó claro pero el problema que nos enteramos de eso tres meses después, si se hubiese planteado desde el primer momento hubiese sido otra la situación...

Secretario Bulla: Todo lo que dijiste mezcla partes de precisión con imprecisión, con lo cual, es complicado, vamos a tratar de entendernos: que la licitación... que la facultad no tiene personería jurídica me imagino que lo sabés antes de ser consejero y antes de presidir o formar parte de la conducción del Centro de Estudiantes, con lo cual no hacía falta que el arquitecto Luis Manso diga no está a cargo de la facultad si no a cargo de la universidad que es la única que tiene personería jurídica, eso lo deberías saber y si no tomá nota...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, porque tiene que ver con eso, no con voluntad o no voluntad, tiene que ver con eso: quien contrata es la universidad no la facultad.

Segundo: no lo financia la universidad la obra, la obra es la última etapa licitada, tuvimos la fortuna de que no haya sido parada cuando asumió el actual gobierno, la etapa que está en construcción fue licitada por el anterior gobierno en el plan de infraestructura educativa con los fondos de la CAF –Corporación Andina de Fomento–, bueno, eso por un lado, digo para precisar, no tiene que ver con la lluvia ni con apunte, pero ya que estamos en un ámbito universitario tratemos de hablar con propiedad.

Tercero: efectivamente está elaborando un informe el arquitecto Manso que no era un informe de él si no forzamos – y de ahí una demostración de voluntad política, si quisieran no nos darían ni cinco de bolilla– un reclamo conjunto a la Dirección de Construcciones de la Universidad de Buenos Aires firmado por nuestro arquitecto, el responsable de la empresa Green S. A. que es la adjudicataria y el inspector que pone la Universidad de Buenos Aires –el

inspector de obra– que es el que debe controlar... es el único que tiene autoridad para controlar y hacerle indicaciones al licenciatario, dado que la contraparte contratante es la universidad y no la facultad. Es de buenos modales dejar participar a quienes van a ser los usuarios de esa obra y por eso nosotros, a pesar de que nos convoquen o no, tratamos de meternos en todas las discusiones y demás, no sólo en el caso concreto de esta área sino de todas las otras áreas que involucran a la facultad.

Tercero: esa nota le pide a la Universidad de Buenos Aires que destine una partida extra, que está por afuera de la IV^a etapa que no la contemplaba porque se da la situación de que hay zonas superiores de donde se está trabajando que necesitan una refacción al menos para no arruinar lo que se hace abajo, que es un poco lo que quiso y lo que explicó el arquitecto la otra vez, no obstante esto, antes de comenzar el Consejo Directivo, me llamó desde la obra el arquitecto Manso y me dijo que independientemente mientras salga esa partida extra, que los invito a que en los lugares donde ustedes, Consejo Superior donde sea o llegada al Rectorado también reclamen por eso porque es un beneficio para toda la facultad, el arquitecto Manso me dijo que de motu propio la empresa estaba pasando hoy en el segundo piso, que es exactamente arriba de donde están ustedes y donde van a comenzar a funcionar en breve las oficinas provisorias de la administración de la facultad, un producto impermeabilizante para que futuras lluvias no puedan... traten de hacer el menor daño posible y demás.

Esa es la situación, hay una parte que nosotros no podemos hacer e insisto: no tenemos voluntad de que caiga agua ni en el Centro de Estudiantes ni en ninguno de los otros veintisiete mil metros cuadrados que componen la obra.

Decano Glenn Postolski: Me gustaría agregar para que tengan claro, no es la primera vez que lo plantean, estamos atrás de esa situación, pero al formar parte de la obra en proceso, la facultad no tiene soberanía para mandar a los trabajadores de mantenimiento a hacer esa reparación, sólo lo puede hacer la empresa Green que es la concesionaria, no sé si se entiende lo que estoy tratando de decir; si tuviéramos los recursos y tuviéramos la voluntad de hacerlo, tampoco lo podemos hacer, cosa que lo haríamos pero no lo podemos hacer porque forma parte del proceso de la etapa que está concesionada y que está trabajando la empresa Green. ¿Se entiende?... y te garantizo que desde la primera reunión de Consejo escuché el planteo de que llovió en enero y que se arruinó una parte de los apuntes que ustedes tenían guardados y que es una preocupación.

Comenzamos con el Orden del Día.

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono, se escucha lejos): Una pregunta muy breve sobre esto: ¿existe en el contrato –no sé si se lo conoce pero por lo menos para averiguar si no se sabe– algún tipo de cláusula que establezca algún seguro respecto de cualquier daño, perjuicio que haga la obra sobre lo ya construido?

Secretario Bulla: Si, ha de existir, pero no sé si notaron que yo dije que se firmó en forma tripartita un pedido a la Dirección, esto es porque a la propia empresa no le conviene que se le vaya deteriorando lo que construye porque en última instancia y ahí sí la facultad tiene cierta potestad, firma la conformidad cuando termina cada...

Decano Glenn Postolski: Pero eso es al final.

Secretario Bulla: ... es al final, entonces los tipos se dieron cuenta, por ejemplo, ahora hay toda una parte que tienen que empezar a modular oficinas que se hace con material en seco y demás, eso si cae agua es como si no hicieran nada, entonces por eso ellos también estaban preocupados y demás, así que, bueno, aprovechamos esa situación para ver si podemos...

Decano Glenn Postolski: El contrato lo contempla pero lo contempla como parte de la entrega de la obra, entonces por eso estas dificultades que aparte todos están contestes que a medida que se construye en una obra que está en proceso hay veces que eso provoca daños en lo anterior construido, entonces...

Secretario Bulla: Y es más, el contrato incluye garantías: durante un tiempo, una vez que la facultad y la universidad firman el conforme, hay una garantía de que... que sé yo, para decir una cosa: las puertas, las ventanas, si hay algún desperfecto ellos se tienen que hacer cargo y demás.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, seguimos.

Consejero (no se da a conocer): Perdón, tengo una pregunta sobre eso justamente: ¿las garantías son por partes?, ¿son por cada uno de los pliegos?...

Secretario Bulla: Por etapas, claro...

Consejero anterior: O sea, que hay varias garantías que ya estarían vencidas básicamente...

Secretario Bulla: Y de la primera etapa... no te podría afirmar taxativamente pero más que seguro que la primera etapa sí porque ¿cuánto hace?... ¿Trabajo Social está ahí desde?

Decano Glenn Postolski: 2006, 2007...

Secretario Bulla: Más de diez (10) años, sí, debe ser uno (1) o dos (2) años, te puedo conseguir el dato preciso, pero...

Consejero anterior: O sea, que en principio uno (1) o dos (2) años, por cada uno de los pliegos, de garantía y en principio habiendo pasado ya varios años de cada uno de ellos...

Secretario Bulla: Las cosas que se deterioran o se rompen por el uso como una plancha y como cualquier otra cosa, la responsabilidad en este caso es nuestra...

Decano Glenn Postolski: Por ejemplo: parte de los problemas estructurales que teníamos era que la escalera de ingreso de la calle Santiago del Estero generaba una pérdida, producto también de los distintos procesos de construcción, eso lo resolvió mantenimiento de la facultad porque ya no estaba dentro de la garantía.

Secretario Bulla: Bueno, empezamos con el Orden del Día.

• **Resolución de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 18808/2010

RES (DAR) N° 2525/2017:

Establecer en un mil quinientos cuarenta y tres pesos (\$ 1543.-) el importe del subsidio no reintegrable para Jardines Maternales a percibir por el personal no docente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de abril del corriente año.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Concursos:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 12, por tratarse de llamados a concursos de profesores, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Hacemos la votación conjunta y contamos una vez porque tienen que tener el dato de los votos. ¿Por la afirmativa? once (11) votos afirmativos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 29134/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Cora GAMARNICK*) en la asignatura "*Didáctica especial y residencia*" del Profesorado de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 29655/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva (*Renovación Soledad PAMPILLO*) en la asignatura “*Inglés, I, II y III*”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 29136/20107:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Guillermo MASTRINI*) en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 31414/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 31411/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación parcial (*Renovación Ricardo PIÑEYRO PRINS*) en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 30120/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación César ALVAREZ*) en la asignatura “*Teoría y Derecho Constitucional*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 29665/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Christian CAO*) en la asignatura “*Teoría y Derecho Constitucional*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 29649/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Santiago LEIRAS*) en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 29666/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial

(*Renovación Silvia RIVERA*) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 29663/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación María José ROSSI*) en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 29657/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Néstor KOHAN*) en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 29660/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Ricardo ARONSKIND*) en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 13 y N° 14, por tratarse de designación de jurados para auxiliares docentes ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... muy bien, el N° 15 también. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

13 - Expediente N° 76580/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Teorías del Aprendizaje del Adolescente, el Joven y el Adulto*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Carlos MARANO, Ricardo BAQUERO y Anahí GUELMAN. Suplentes: Silvia PALEY y Claudia FIGARI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 76525/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Teorías del Aprendizaje del Adolescente, el Joven y el Adulto*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Carlos MARANO, Ricardo BAQUERO y Anahí GUELMAN. Suplentes: Silvia PALEY y Claudia FIGARI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 23247/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva (*Renovación Leticia LAHITTE*) de la carrera de Trabajo Social. Así mismo dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 3363/16 y proponer la conformación del jurado según el siguiente detalle: Titulares: Silvia LUCIFORA, Marta MAFFIA y Hugo RATIER. Suplentes: Adriana ARCHENTI y Mabel GRIMBERG.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 16 a Nº 22, por tratarse de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para cargos de auxiliares docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

16 - Expediente Nº 16733/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Santiago MARINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 76594/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Mariela Inés BALADRON en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 16736/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación*”

de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Andrés KRAKOWIAK en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 16737/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Ana Gabriela BIZBERGE en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 16734/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a María Cecilia LABATE en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 16735/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Cecilia Silvia FARIÑA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 16726/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Derecho a la Información” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Gabriela PORTA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 23947/2017

Solicitud de levantamiento de la correlatividad de la asignatura “Sociología” del Ciclo Básico Común, al alumno Fernando MARODER, con respecto a las asignaturas rendidas en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 21164/2017

Solicitud de aprobación de la obtención del diploma de honor a los graduados que se detallan en la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 3 a N° 7, por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Comunicación, Sociología y Sociología Programa PROSOC II.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, se pone a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

3 - Expediente N° 31155/2017

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 30732/2017

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 31899/2017

Solicitud de modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 28451/2017

Solicitud de bajas y modificaciones docentes de la carrera de Sociología, correspondiente al Programa PROSOC II.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 31604/2017

Solicitud de bajas y modificaciones docentes de la carrera de Sociología, correspondiente al Programa PROSOC II.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 8 a N° 12, por tratarse de licencias y prórrogas de licencias sin goce de haberes y renunciaciones, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo, Consejero De Luca? Lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

8 - Expediente N° 30989/2017

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Dra. Melina VAZQUEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple, en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*”, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 53267/2013

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariana Laura GONZALEZ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 28022/2015

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. Sergio Aníbal RAMOS en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple, en la asignatura “*Semiótica de los Medios*”, carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 31484/2017

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la profesora Mirta VARELA en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura “*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*”, carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aceptar la solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 28683/2017

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Santiago DUHALDE en su cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura “*Principales corrientes del Pensamiento Contemporáneo*” carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aceptar la solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 77983/2016

Rectificar la resolución (CD) N° 3646/2017 en cuanto a la fecha de finalización de la licencia solicitada por el profesor Alejandro OTERO, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, en la asignatura “*Economía*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

14 - Expediente Nº 31417/2017

Solicitud de aprobación al reglamento interno de equivalencias que forma parte de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente Nº 31048/2017

Solicitud de aprobación del curso de capacitación sobre régimen electoral y reforma política, según Acta complementaria al convenio de cooperación y asistencia técnica con el Ministerio de Modernización de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 80003/2016

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de cooperación con la Universidad de Camerino - Italia.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 80006/2016

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio específico con el Centro de Investigación Interdepartamental de la Universidad de la Sapienza de Roma.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 28820/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Verónica MILLENAAR, quedando de la siguiente forma: *“Trayectorias educativo-laborales de varones y mujeres jóvenes de sectores populares que participan de dispositivos de formación para el trabajo (Área Metropolitana de Buenos Aires, 2008-2014). Entre la profesionalización, la acumulación y la socialización”.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 y N° 3, por tratarse de la aprobación de informes de actividades docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ‘ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 27064/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Pablo Augusto BONAVERA durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 25492/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Luis GARCÍA FANLO durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 30633/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión *post mortem* del Dr. Héctor ALIMONDA como Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Urbanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**
¿Alguien quiere contar algo de esto?... ¡bah!, no sé si vale...

Consejera Funes: Bueno, lo que pasa es lo siguiente: el doctor Alimonda que es un argentino que estuvo exiliado muchos años en Brasil, un gran docente, un gran investigador, un tipo bárbaro en síntesis, había pedido para hacer un convenio y poder estar un tiempo en Brasil y un tiempo en la Argentina, con la que él tenía una relación muy especial porque había reencontrado gente de su militancia y quería reinsertarse una parte del año, había pedido la inscripción al Instituto, el ingreso al Instituto Gino Germani con el que venía desarrollando bastantes actividades, él fue primer experto en Mariátegui y después en temas de ambiente, de ambiente y ciudades por ejemplo y en el momento que se iba a decidir esto, Héctor muere de una enfermedad terminal pero muy, muy rápidamente, muerte que la verdad que lamentamos muchos de aquellos que lo conocimos y lo vamos a recordar como era: un sol de persona, un gran intelectual y un gran tipo.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias.

Secretario Bulla: Muy bien, entonces...

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5 a N° 7, por tratarse de admisiones y readmisiones a diferentes maestrías que dicta la facultad, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 22733/2017:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Comunicación y Cultura de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 22739/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, de la alumna Josefina FURFARO, a partir del primer cuatrimestre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 31407/2017:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, del alumno Gonzalo RALON, y otorgar validez a las materias aprobadas por

el aspirante durante los años 2011-2012, según el plan de estudios Resolución CS N° 6407/09.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 27479/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina consignada en el Anexo I del proyecto de resolución, como jurados de tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 31341/2017:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento para el año 2017 “*Debates y controversias de las políticas económicas*”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 22732/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Marcela VISCONTI como evaluadora de los trabajos finales de la materia “*Análisis de los lenguajes*” de la Maestría en Comunicación y Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 27482/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Paula MIGUEL como miembro de la Comisión de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, quedando la misma conformada de la siguiente manera: Profs. Gisela CATANZARO, Flabián NIEVAS y Estela GRASSI como miembros titulares, y Profs. Carolina JUSTO VON LURZER y Paula MIGUEL como miembros suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Pasamos a los sobre tablas.

En virtud del pedido que habíamos hecho y de la marcha, no sé si podemos acordar en algunos casos donde los considerandos sean extensos abreviar una exposición y en aquellos temas que no son complejos aprobar el proyecto... ¿podemos acordar eso si les parece?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: ¿Y cómo sería?

Decano Glenn Postolski: Y bueno, tomá el tema y quien lo presentó el proyecto puede...

Secretario Bulla: El primero de los aprobados para ser tratado es firmado por Ackerman y Seguezzo, refiere a la marcha inminente de dentro de un rato y bueno, habla de cifras que entiendo que todos conocemos que tiene que ver con la fracasada hasta ahora negociación paritaria y habla de los cuatro por ciento (4 %) ofrecidos, veinte por ciento (20 %) de techo y después hay algunas consideraciones más generales respecto del desfinanciamiento del sector educativo y de investigación como parte de la política de ajuste; hace un enganche con el intento de...

Decano Glenn Postolski: Me estoy arrepintiendo de mi propio...

Secretario Bulla: ... impunidad de 2 x 1...

Decano Glenn Postolski: Me parece que lamentablemente vamos a leer...

Secretario Bulla: Es más rápido leerlo, me parece...

“Que la convocatoria se realizó luego del fracaso de la sexta reunión paritaria del sector, en la que las autoridades del Ministerio de Educación no hicieron una nueva oferta salarial, sino que solamente comunicaron el adelanto de un 4 % ‘a cuenta’ del cierre paritario;

”Que esta última reunión fue una provocación por parte del gobierno, y rechazada la propuesta por todos los gremios de docentes universitarios, último eslabón de una serie de reuniones en las cuales las distintas ofertas salariales no llegaban ni a cubrir la inflación acumulada desde 2016;

”Que el Ministerio de Educación y su titular, el licenciado en sistemas Esteban Bullrich, están incumpliendo la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo, que obliga al Estado nacional a convocar a la paritaria docente, lo que generó conflictos en todos los distritos del país en el sector educativo;

”Que el desfinanciamiento..., –esto lo mencioné recién–...

”Que la semana pasada se llevaron adelante distintas modalidades de protesta en la semana de Paro Universitario para visibilizar el conflicto del sector y explicar las razones por las cuales es fundamental el financiamiento del sector, con clases públicas y actividades en diversos puntos de la ciudad, como la Plaza de Mayo, el Ministerio de Educación y el Polo Científico Tecnológico;

”Que es imposible desligar el intento de ahogo del sistema educativo del intento de otorgar impunidad a los genocidas de la última dictadura cívico-militar por parte de la Corte Suprema de Justicia, que intentó beneficiar con el ‘2x1’ para el torturador Luis Muiña, que generó un amplísimo rechazo social con la movilización a Plaza de Mayo del 10 de mayo último;

”Que los reclamos de los trabajadores docentes universitarios son una recomposición salarial del 35%; la regularización de docentes contratados y ad honorem; la plena implementación del Convenio Colectivo de Trabajo; la continuación de los programas de capacitación docente gratuita; el restablecimiento del Programa de Finalización de Tesis (PROFITE) y de los programas socioeducativos; mayor presupuesto para la universidad, la ciencia y la tecnología; y el restablecimiento del Programa Nacional de Orquestas y Coros;

”Que la educación superior es también un derecho de los pueblos, y no un privilegio de unos pocos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir y convocar a la Marcha Federal Universitaria.

”Artículo 2º - Reclamar al Ministerio de Educación que mejore la oferta paritaria para los docentes universitarios, que convoque a la Paritaria Nacional Docente y garantice los distintos programas socioeducativos y de ingreso y permanencia tanto en la docencia como en la educación pública a todos los estudiantes.

”Artículo 3º - Solicitarle al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido y reclame la mejora de la oferta paritaria y mayor presupuesto para ciencia y tecnología.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba...** ¿abstenciones? no hay... ¿votos negativos?... no hay.

Secretario Bulla: Este cortito:

“VISTO:

”La realización de la Jornada Nacional ‘Libertad para HIGUI’ en reclamo por la liberación de Analía Eva ‘Higui’ Dejesús, a realizarse el día 17 de mayo de 2017 a las 17 horas en la Plaza Dos Congresos y,

”CONSIDERANDO,

”Que el 17 de mayo es el Día Internacional Contra la Homolesbotransfobia en conmemoración a la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la OMS;

”Que la jornada cuenta con la adhesión de numerosos organismos de disidencia sexual y diversidad, además de la de personalidades destacadas como las de Osvaldo Bayer y Dora Barrancos, entre otros;

”Que Dejesús sufrió un intento de ‘violación correctiva’; un crimen de odio dirigido específicamente hacia las lesbianas;

”Que fue un intento de violación por parte de un grupo de varones y que además fue golpeada salvajemente durante su ataque;

”Que en defensa propia, Dejesús logró apuñalar a uno de sus agresores;

”Que Dejesús está detenida desde el 17 de octubre de 2016, el día de los hechos, acusada de homicidio sin consideración por parte del Poder Judicial de las circunstancias en las cuales se produjeron los acontecimientos, ni los elementos probatorios que dan cuenta de un intento de abuso;

”Que su situación pone en evidencia el carácter clasista y machista del Poder Judicial, que encierra a una mujer lesbiana y pobre por defenderse de un ataque;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Acompañar el pedido de libertad para Analía Eva ‘Higui’ Dejesús, injustamente detenida.

”Artículo 2º - Adherir y convocar a la jornada que se realizará el día 17 de mayo de 2017.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Este es un poquito más largo, es el que viene con el aval de los cuatro (4) consejeros estudiantiles y como producto, entiendo, de una votación de la asamblea como se dijo acá:

“VISTO:

”El gravísimo ataque sexual contra la delegada docente de SUTEBA Laura Lescano, estudiante de la UNGS y militante de Las Rojas y del Nuevo MAS, acontecido el día miércoles 3 de mayo del 2017 a las 20:15 hs. mientras salía de rendir un examen de la Universidad General Sarmiento en la localidad de Polvorines y,

”CONSIDERANDO,

”Que los sujetos que perpetraron el ataque fueron llevados a la Comisaría N° 2 de Los Polvorines, donde Laura Lescano realizó la denuncia, e identificados como miembros de la Escuela Militar del Ejército en Campo de Mayo;

”Que además de un Intento de Abuso Sexual por parte de uno de los sujetos, también existió el delito de Abuso de Poder cuando uno de los militares se jactaba de su

condición como parte de las fuerzas armadas para avalar el ataque que estaban perpetrando sobre Laura Lescano;

”Que un alto mando del ejército apareció uniformado la noche del ataque en la comisaría se llevó a los cuatro sujetos atacantes sin que ningún fiscal lo autorice, con el agravante de que la Comisaría todavía no había dado intervención a ningún fiscal;

”Que los flagelos que padecen las mujeres en el marco de un sistema machista y patriarcal como las violaciones, secuestros en manos de redes de trata con fines de explotación sexual, abusos, femicidios, etcétera, son una problemática social y política de primer orden en el país del #NiUnaMenos;

”Que la sensibilidad social por los ataques permanentes hacia las mujeres, con los casos de Micaela García y Araceli Fulles son ejemplos de una situación alarmante, que se cobra la vida de una mujer por cada día del mes de abril que se... —está escrito a mano, por eso no entiendo—... mezcló con la indignación del fallo del 2x1 que abrió la puerta a una amnistía;

”Que esta situación de ataque constante a las mujeres aumenta por el clima de impunidad que garantizan jueces que liberan violadores, como en el caso de Micaela García; fiscales y policías que amparan a violadores y femicidas como en el caso de Araceli Fulles;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar este intento de Abuso Sexual por parte de cuatro soldados de Campo de Mayo sobre Laura Lescano mientras esta última salía de la Universidad General Sarmiento y se dirigía a la parada del colectivo.

”Artículo 2º - Exigir que se investigue la cadena de impunidad frente al hecho de que un alto mando del ejército apareció uniformado la noche del ataque en la comisaría y se los llevó a los cuatro atacantes.

”Artículo 3º - Acompañar el pedido de Justicia por Laura para que la Fiscalía actúe con celeridad para darle cauce a nuestros reclamos a través de la difusión a través por los medios institucionales de la facultad e incluso por correo electrónico el petitorio por Justicia por Laura adjuntado a continuación.”

Y se adjunta el petitorio que antes mencionamos.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración.... Si, Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, nada, voy a ser muy sintética pero hay que reconocer... celebro que esto sea un acompañamiento para la comunidad de la Universidad de General Sarmiento que ha tomado como propio, con muchísima responsabilidad este caso e incluso su Rectora Gabriela Dicker tuvo una actuación muy rápida y muy decidida, así que quería hacer notar este acompañamiento a las autoridades y a la comunidad toda de profesores, estudiantes y no docentes y graduados de la Universidad de General Sarmiento que están consternados con esta situación. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias.

Secretario Bulla: Hay que votarlo.

Decano Glenn Postolski: ¡Ah!, ¿no lo pusimos a consideración?... ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El quinto proyecto:

“VISTO:

”El cumplimiento del aniversario número 43 del asesinato del padre Carlos Mugica el pasado 11 de mayo del corriente y,

”CONSIDERANDO,

”Que Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe, más conocido como el padre Mugica, fue un sacerdote argentino vinculado al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a las luchas populares de la Argentina de las décadas de 1960 y 1970;

”Que la mayor parte de su labor comunitaria tomó lugar en la Villa de Retiro también conocida

como la Villa 31, en donde fundó la parroquia Cristo Obrero;

”Que un 11 de mayo de 1974, a las 20,15 hs., al salir de la iglesia Francisco Solano, fue asesinado cobardemente por la Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como la Triple A;

”Que esta facultad ha reconocido en numerosas ocasiones la labor del padre Mugica en lo que refiere a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y que en un contexto marcado por el ataque sistemático a la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia expresado tanto en fallos judiciales como en declaraciones negacionistas de funcionarios del gobierno nacional, se vuelve imperiosa la lucha en defensa de los derechos humanos y reivindicación de trayectorias como la del padre Mugica;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Conmemorar el aniversario número 43 del asesinato del padre Carlos Mugica reivindicando su figura como ejemplo de lucha por una sociedad más justa e igualitaria.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último, el sexto y último:

“VISTO:

”La persecución judicial y mediática a la que está siendo sometida la ex Presidenta de la República, Cristina Fernández de Kirchner y,

”CONSIDERANDO,

”Que en Resolución (CD) N° 1921/2015, con fecha 29 de septiembre de ese año, se instituye el diploma Líderes de la Patria Grande como distinción honorífica destinada a homenajear liderazgos sociales, políticos y culturales relevantes de América Latina;

”Que durante los dos (2) mandatos en que gobernó nuestro país entre 2007 y 2015 ha sido una luchadora incansable por la unión de la Patria Grande Latinoamericana;

”Que junto con otros presidentes de la región con los que fue contemporánea bregó por la integración definitiva de nuestros países;

”Que no sólo fue una abanderada que apuntaló la consolidación de la Unasur y la Celac si no que dio muestras efectivas de su solidaridad en nombre del pueblo argentino cada vez que hubo un intento de derribar de manera más o menos velada a un gobierno popular de Latinoamérica;

”Que Latinoamérica es para nuestra facultad y en ese contexto la Argentina uno de los objetos que produce mayor interés y motiva la investigación y la reflexión política;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Distinguir a la ex Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, otorgándole el diploma Líderes de la Patria Grande.

”Artículo 2° - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Consejera Mariana Nogueira: Antes de votar, celebro el proyecto, lo único que me hace es el Visto porque más allá de eso habla de la persecución y después todo lo que dice habla de lo buen líder que es, que no tiene que ver por eso que se le da el premio...

Secretario Bulla: ¡Ah!, vos no, mirá vos, yo creo que sí... no, no me corresponde debatir...

Consejera Nogueira: ... yo no... pero bueno, me parece que por ahí puede ir por otro lado, pero bueno, es una consideración.

Decano Glenn Postolski: ¿Es una propuesta?

Consejera Nogueira: Es una propuesta...

Decano Glenn Postolski: ¿Cuál?

Consejera Nogueira: La de cambiar el Visto...

Secretario Bulla: Bueno, cambialo...

Consejera Nogueira: Si, hago la propuesta... o agregarle, exacto... *"La persecución judicial y mediática a la que está siendo sometida la ex Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner..."* pondría algo como la justificación...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... exacto, por eso se le da el premio ese...

Decano Glenn Postolski: Muy bien, con el agregado elaborado, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Muy bien, agregamos.

Decano Glenn Postolski: Con esto terminamos.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: